

Planeamiento didáctico correlacionado Centros Educativos Unidocentes

Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación:	Centro educativo:	
Nombre de la persona docente:	Asignatura:	
Nivel:	Curso lectivo:	Periodicidad: mes, trimestre o semestre

Competencia general (marque con una equis):

() Ciudadanía responsable y solidaria	() Competencias para la vida	() Competencias para la empleabilidad digna
--	-------------------------------	--

Aprendizajes esperados, estrategias de mediación e indicadores

Circulo de la armonía (20 minutos)	20 minutos al inicio del día: Espacio para la <i>activación, armonización y relajación</i> . Facilita la preparación del estudiantado para el aprendizaje y garantiza el bienestar cognitivo, afectivo y psicomotor.		
Años escolares correlacionados	Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> La persona docente <u>debe correlacionar</u> aprendizajes, con base en los años escolares que tenga en el grupo multinivel que atiende. 	<ul style="list-style-type: none"> Corresponden a los componentes propios del programa de estudio (objetivos, criterios de evaluación, habilidades, contenidos procedimentales o 	<ul style="list-style-type: none"> Consiste en la descripción detallada de las actividades didácticas para la mediación de acuerdo con el modelo pedagógico específico de la escuela unidocente, para la correlación de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Los indicadores son descripciones de conductas observables, que proporcionan información necesaria para llevar a cabo el proceso evaluativo de las actividades que se desarrollan en la construcción del conocimiento.

<ul style="list-style-type: none"> • Para ello puede guiarse, con la correlación propuesta en los carteles de alcance y secuencia de cada asignatura. 	<p>cualquier otro elemento que responda a las características propias del programa de estudio correspondiente).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planeación de los aprendizajes esperados por desarrollar al mes, responderán <u>cronológicamente</u> a lo sugerido en los carteles de alcance y secuencia que responden a cada programa de estudio vigente. • Se transcriben, de forma textual, desde el cartel de alcance y secuencia que responde a cada programa de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Se caracterizan por ser secuenciales, concatenadas, graduales y responden a los momentos que establece cada programa de estudio. Deben ser variadas, acordes con los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes; se deberán incluir los recursos didácticos que se requieran para su desarrollo. • Su elaboración está a cargo de la persona docente, de acuerdo con las características del contexto y de la población atendida. • Deben considerarse las estrategias de mediación sugeridas en el programa de estudio y contextualizarse a la realidad y requerimientos de la población estudiantil meta. • Éstas deben propiciar el desarrollo de las competencias planteadas en las guías respectivas y de los componentes propios del programa de estudio correspondiente. • Las actividades propuestas deben evidenciar el cumplimiento de todos los 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben elaborar, por separado, para cada año escolar. La evaluación de los aprendizajes NO se correlaciona. • Son el referente para valorar el desempeño y logro de los aprendizajes esperados. • Los indicadores presentan los siguientes componentes básicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. La acción o verbo: de acuerdo con el proceso cognitivo que debe desarrollarse para lograr el aprendizaje esperado. 2. El contenido: referido a las temáticas o saberes disciplinares, que se presentan en el aprendizaje esperado 3. La condición: Refiere a la delimitación del contenido, contexto, formas en las cuales la persona estudiante debe realizar la acción. Depende de la naturaleza de la asignatura o saber disciplinar.
---	--	--	--

		<p>espacios pedagógicos establecidos en su módulo horario, la atención a las características del contexto rural y del modelo pedagógico correlacionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Éstas deben propiciar el desarrollo de las competencias planteadas en las guías respectivas y de los componentes propios del programa de estudio o descriptor correspondiente. • Se debe tomar en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para facilitar múltiples formas de representación de los materiales o documentos, múltiples formas de acción, expresión y comprensión de los conocimientos y habilidades desarrolladas por las personas, así como múltiples formas para mantener la motivación e implicación de en su propio aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Características que deben cumplir los indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Son <u>congruentes</u> con el enfoque y la naturaleza de la asignatura o figura afín, con los aprendizajes esperados en estudio, de acuerdo con lo propuesto en el planeamiento didáctico y con las estrategias de mediación. ○ Son <u>observables</u> en el ámbito escolar. ○ Comprenden un único aspecto por observar. ○ Se redactan en forma clara, precisa, comprensible y de manera que den lugar a <u>una única</u> interpretación. ○ Proporcionan información relevante y significativa acerca de los desempeños y los logros demostrados por el estudiantado. ○ Se redactan en <u>tercera persona del singular</u>.
<p>Círculo Creativo (40 minutos)</p>	<p>Se desarrolla en la séptima lección, después de las lecciones de asignaturas regulares o básicas y es impartido por la persona docente regular (PEGB1), para explorar la creatividad del estudiantado por medio de distintas actividades formativas y vinculadas con las artes, el deporte y otras temáticas que</p>		

	<p>complementan el currículo. Es la lección diaria destinada a fortalecer la creatividad del estudiantado. La persona docente debe realizar actividades artísticas, físicas y para la vida cotidiana, como actividades de creación basados en baile, dibujo, canto, expresión corporal, reciclaje, pintura, manualidades, teatro, construcción de maquetas, deportes, juegos tradicionales y predeportivos, entre otros.</p> <p>Se caracteriza por el disfrute y el trabajo en equipo. Es el momento en el que la persona estudiante, con la guía de la persona profesional en educación, explora sus talentos, descubre sus capacidades y refuerza los conocimientos académicos de una forma lúdica.</p>	
Cierre Pedagógico	<p>Se desarrolla de 12:55 a 1:15 p. m. (20 minutos): Es el espacio al final de la jornada, utilizado por la persona docente regular (PEGB1) para la socialización (puesta en común) del trabajo y los aprendizajes desarrollados durante el día.</p>	
Ampliación del círculo creativo	<p>Ampliación de la jornada diaria para fortalecer el Círculo Creativo: Se desarrolla de 1:20 a 2:40 p. m. (2 lecciones: 7° y 8° lección). Cuando se cuenta con el recurso humano para impartir las asignaturas de especialidad o complementarias (Educación Musical, Educación Religiosa, Educación Física, Educación para el Hogar, Artes Plásticas, Artes Industriales y Lengua y Cultura Indígena).</p> <p>Cuando no se cuente con la persona docente de lengua extranjera, en este mismo espacio, la persona docente regular (PEGB1), puede implementar el recurso didáctico del Programa “Radio Interactiva”, para facilitar el acercamiento del estudiantado a un idioma extranjero.</p>	
Reflexiones de la persona docente		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué funcionó? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué no funciona? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué puedo mejorar?
<p>Observaciones: Espacio designado para que la persona docente realice los apuntes que considere, así como aprendizajes esperados que quedaron pendientes o deban retomar.</p>		